



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0426

- 2013 - GORE-ICA/PR

Ica, 21 NOV. 2013



Visto el Oficio Nº 112-2013-GORE-ICA-SGPRES mediante el cual la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial autoriza una modificación en el nivel funcional programático entre Unidades Ejecutoras;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 40º, numeral 40.1 numeral 40.2 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304-2012-EF establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el artículo 22º numeral 22.1, literal a) de la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria, modificada por la Resolución Directoral Nº 022-2011-EF/50.01, establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, detallando la sección, pliego, unidad ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 “Ley de Bases de la Descentralización” y Ley Nº 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCIÓN SEGUNDA : *Instancias Descentralizadas*
PLIEGO : *449 Gobierno Regional del Departamento de Ica*

DE LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : *001 Sede Central*

CATEGORIA PRESUPUESTAL : *02 Acciones Centrales*
PRODUCTO / PROYECTO : *3999999 Sin Producto*
ACTIVIDAD : *5000001 Planeamiento y Presupuesto*
FUENTE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*

5 GASTOS CORRIENTES	717,892.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	655,671.00
2.3 Bienes y Servicios	62,221.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA	717,892.00
-------------------------------	-------------------

TOTAL PLIEGO	717,892.00
---------------------	-------------------

A LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : *304 Educación Palpa*

CATEGORIA PRESUPUESTAL : *02 Acciones Centrales*
PRODUCTO / PROYECTO : *3999999 Sin Producto*
ACTIVIDAD : *5000001 Planeamiento y Presupuesto*
FUENTE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*

5 GASTOS CORRIENTES	34,000.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	34,000.00

TOTAL	34,000.00
--------------	------------------



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0426

- 2013 - GORE-ICA/PR



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000002 Conducción y Orientación Superior
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 6,000.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 6,000.00

TOTAL 6,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 30,000.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 30,000.00

TOTAL 30,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 27,000.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 27,000.00

TOTAL 27,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000006 Acciones de Control y Auditoria

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 3,000.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 3,000.00

TOTAL 3,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 100,000.00

UNIDAD EJECUTORA : 400 Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000005 Gestión de Recursos Humanos
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 355,671.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 355,671.00

TOTAL S/. 355,671.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 355,671.00

UNIDAD EJECUTORA : 402 Salud Palpa - Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 149,421.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 87,200.00
2.3 Bienes y Servicios 62,221.00

TOTAL 149,421.00



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0426

- 2013 - GORE-ICA/PR



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5001189 Servicios de Apoyo al Diagnostico y Tratamiento
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **112,800.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 112,800.00

TOTAL **112,800.00**

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **262,221.00**

TOTAL PLIEGO **717,892.00**

Artículo 2º.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) respectiva(s) Unidad(es) Ejecutora(s), respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sub-Gerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Abog. ALONSO NAVARRO CABRILAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 21 de Noviembre del 2013
Oficio N° 9778-2013-GORE ICA/UAD
Señor GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original
de la R.E.R.

N° 0426- 2013 de fecha 21-11-2013

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)